

RES. DOM N° 248/2022

REF: - Solicitud de Permiso de Obra Nueva BE N° 8382 de fecha 26 de noviembre de 2021.

MAT.: - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal.

Buin, 15 de Julio de 2022.

**DE : GUILLERMO IBACACHE GOMEZ,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

A :

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Permiso de Obra Nueva BE N° 8382 de fecha de ingreso 26 de noviembre de 2021, de propiedad de Sociedad Inmobiliaria IJG Limitada, se informa que:

1. Que, con fecha 28 de diciembre de 2021, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 8382 de fecha 26 de noviembre de 2021, el cual el arquitecto patrocinante no dio cumplimiento a la totalidad de estas dentro de los 60 días señalados en la normativa vigente.
2. Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en el Expediente de Solicitud de Permiso de Obra Nueva BE N° 8382/2021, cuyos antecedentes deben ser **retirados dentro de los 15 días**, a partir del recibo de la presente comunicación; **de lo contrario, el contenido será eliminado** físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.
3. En cuanto a los derechos cancelados, de haberlo realizado, por concepto de consignación de ingreso de acuerdo al Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre los derechos Municipales, podrá ser traspasado a un nuevo proyecto, siempre cuando se emplace en el mismo predio o bien solicitar formalmente la devolución del dinero y posterior Decreto que así lo autorice.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario [REDACTED]
- Expediente BE N° 8382/2021
- Archivo DOM